



Sección religiosa.

Domingo, *II después de Pascua* 24. La Divina Pastora, San Fidel, mr. y Stas. Bona y Doda vgs.

Lunes, 25. San Marcos Evangelista y Sta. Franca vg.

Martes, 26. Santos Cleto y Marcelino papas y mrs.

Miércoles, 27. San Pedro Armengol, mr.

Jueves, 28. San Pablo de la Cruz fr., S. Prudencio ob. y S. Vidal mr.

Viernes, 29. San Pedro mr. y S. Roberto, abad del Cister.

Sábado, 30. Santa Catalina de Sena, vg., S. Pelegrín, cf. y Sta. Sofía, vg. y mr.

Máxima.—Es muy peligroso cualquier afecto particular á criatura alguna.

(San Luis Gonzaga)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS. —Continúan en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen. La exposición de S. D. M. será de cuatro y media á siete y media de la tarde; y en los demás días de seis á siete y media.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las siete de la mañana, Comunión general de los ejercicios espirituales; despues de la cual habrá la de las Conferencias de San Vicente de Paúl.